

EL DIARIO DE ORIHUELA.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, . . . 1 peseta.
Fuera: trimestre, . . . 3'50

SABADO 15 DE OCTUBRE DE 1887.

NUMERO 362.

OFICINA, SANTA LUCIA 10

Anuncios y comunicados, precios convencionales. Pagos adelantados.

AVISO.

En la calle del Rio, casa de Gabriel Bas entendido por el *Reluciente*, se vende vino de mesa superior á real la micheta, y el cántaro 15 reales 50 céntimos.

Se necesita un profesor de Latin.

25 CORREDERA 25

En casa de Antonio Garcia, calle del Riacho, núm. 14, frente al molino, se vende leña seca de olivera á 2 reales arroba.

21, SAN JUAN, 21.

Se vende miel superior á 3 reales libra; no equivoquense

21 SAN JUAN 21.

EL DIARIO DE ORIHUELA

AL GRANO

No crea «La Crónica» que le seguiremos en sus hábitos de emborronar muchas cuartillas para no decir nada y sí hacer gala de la huera palabrería que emplea en su artículo «Disquisicion» del número del jueves último.

Tenemos mejor concepto que el colega del valor del tiempo y no seremos nosotros quien lo malgastemos en un asunto que la opinion pública ya ha juzgado por cierto bien desfavorablemente para el órgano de los conservadores de la localidad. Y tanto es así lo que decimos que, no perderemos tiempo alguno en rechazar los conceptos y juicios contrarios que nos propina en dicho trabajo.

Dijimos que el Sr. Rebagliato, dignísimo jefe del partido conservador habia aprobado la candidatura del Sr. Conde de Via-Manuel para jefe del partido en la provincia. Al decir lo que antecede no lo hicimos por cuenta propia sino tomándolo de «Buenas Noches!» de Alicante que lo dijo á su vez autorizado debidamente por el secretario del comité conservador de Alicante Sr. D. Rafael Viravens y Pastor.

«La Crónica», con intencion ó sin ella, comentó la noticia diciendo que la aprobacion del Sr. Rebagliato no significaba nada ni podia tener valor legal tal aprobacion hasta tanto que la confirmara el comité.

¿Era esto una desautorizacion? El más obtruso de entendederas no podrá ver otra cosa en el hecho en cuestion.

Ahora bien; despues del acto llevado á cabo por el Sr. Rebagliato debidamente autorizado por los procedimientos políticos acostumbrados por los conservadores y dentro de la más correcta conducta y despues de la desautorizacion hecha por el colega ¿que cabe esperar?

Bien claro está. O «La Crónica» se retracta en absoluto para bien de la autoridad ofendida del jefe del partido á quien

representa, ó el Sr. Rebagliato mortificado injustamente por el periódico en cuestion tiene que pedir al comité la aprobacion del acto realizado; de lo cual precisamente habrá de resultar que si el comité desaprueba la conducta del jefe del partido, éste se verá obligado á hacer una disidencia llevándose á sus amigos incondicionales ó á disolver el comité procurando la reorganizacion del partido; y si la aprueba, entonces «La Crónica» dejaria de ser órgano de los conservadores por no haber interpretado fielmente las ideas y procedimientos del partido.

Las medias tintas que coloran el artículo de referencia del semanario del Barriónuevo, no dice nada, porque en él nada se afirma en concreto ni se niega en absoluto.

¿No hubo desautorizacion en el suelto en cuestion? Pues dígalo «La Crónica» sin ambages ni rodeos. ¿Cometió el colega una ligereza por desconocer acaso las costumbres políticas de los partidos conservadores locales? Pues rectificar no es pecado, antes por el contrario, revela en el litigante nobleza y buena fé.

Es presumible que al Sr. Rebagliato no le sentará muy bien el suelto del órgano del partido desautorizándole, y fundados en esta presuncion, creemos que habria filípica para el colega debida á la cual ha querido hacer una rectificacion, pero tan diluida para disimular el rubor, que queda de la rectificacion lo que quedaria de dulzura en una gota de agua si se arrojara al mar un gramo de azúcar.

En dicho artículo además no hay unidad, ni trabazon de ideas ni nada sustancial, ni lógico, ni tal vez exacto, y sí por el contrario, muchas recriminaciones y mucha contradiccion con las ideas vertidas en otro lugar del mismo número del referido periódico.

Y para probar lo que decimos ahí vá la siguiente muestra.

Dice el colega en el artículo refiriéndose al jefe del partido conservador local:

«...el jefe del partido en cuestion, no legisla y gobierna por sí solo sin previo consejo de nadie....»

Dice el colega en un suelto refiriéndose al jefe del partido conservador Sr. Cánovas del Castillo:

«Pero todos aceptarán como lo mejor lo que resuelva en último término el ilustre jefe de nuestro partido.»

¿En qué quedamos? Si *no legisla ni gobierna* ¿porqué *resuelve en último término*?

Probada terminantemente la sin razon del colega y la oscuridad que ha llevado á su mente el descalabro periodístico sufrido, nos excusamos, fundados en el lamentable estado de *La Crónica*, de probarle que en el partido liberal de la localidad no existe jefe alguno autócrata ni real ni aparente como quisiera verlo el adalid del puente de Benisalá, antes al contrario, el jefe á quien parece referirse el colega, obra siempre previo consejo de sus amigos y es por estas y por aquella razon, queridísimo por todos sus correligionarios y no menos querido por la opinion pública.

Y por último, declaramos que la máxima de «divide y reinarás» no fué nunca el

lema de nuestro periódico, porque no lo necesita nuestra independenciam y porque pasaron ya los tiempos de Luis XI y de Catalina de Médicis.

SUETOS Y NOTICIAS

El ayuntamiento de Daya Nueva ha remitido á la Junta de Instrucción pública el expediente formado al maestro D. Miguel Catalá, por haber este impuesto á un niño castigos prohibidos por la ley.

Los ejercicios de oposicion para el ingreso en el cuerpo pericial de Aduanas, empezarán el 3 del próximo Noviembre.

La matrícula ordinaria para el ingreso en la Escuela de Comercio de Alicante estará abierta desde el 15 hasta el 31 inclusive del presente mes.

Le ha sido admitida la dimision que, por motivos de salud, tenia presentada D. Antonio Moscardó Mendiola, del cargo de aspirante de segunda clase á oficial conductor especial de la estafeta ambulante del ferro-carril de Albaterra á Torreveja, habiendo sido nombrado para dicho cargo, D. Ramon Oliver Chorro.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y paisano el teniente coronel de la guardia civil D. Ildefonso Ayarra, que llegó á esta ciudad el miércoles, con objeto de visitar á su señora madre que se encuentra gravemente enferma.

El lunes en la noche, segun tenemos entendido, concurrirán al *Círculo de la Union* el conde Abel y su simpática señora, con el objeto de ejecutar en dicho elegante centro los notables trabajos de hipnotismo y adivinacion del pensamiento, suprimidos del programa de las funciones verificadas en el Teatro.

La fiesta promete estar sumamente animada y el círculo altamente concurrido.

De La Crónica:

«A los alumnos externos del Colegio de Santo Domingo de esta ciudad, se les ha concedido recientemente el uso de una gorra uniforme que los diferencia de los internos por las divisas y los distingue de los otros estudiantes de los otros centros de instruccion.

Dicha prenda es de paño color tina oscuro con visera de charol, y lleva dos esterillas de plata y un escudete de hilo del mismo metal con las iniciales C. S. D.»

Ayer fueron enterrados en el cementerio de esta ciudad, cinco cadáveres de párvulo.

Por orden de la Direccion del Tesoro se remezarán dentro de breves dias á la Tesorería de Madrid 30500 pesetas en moneda de bronce procedentes de la de esta provincia.

Victima de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Yecla, el padre del Ilmo. Sr. D. Pascual Ibañez y Palao, Fiscal de la Audiencia de Alicante.

Ayer publicó el *Boletín Oficial* una circular del señor Gobernador civil de la provincia, con el fin de que se prohiba el vuelo de cometas en los puntos en que se halle establecida la red telefónica.

Ha sido trasladado á Lorca, con ascenso, D. Simeon Juan Puigserver, notario de Torreveja.

Hoy se ha efectuado el enlace de nuestro querido amigo D. Mariano Ibañez con la laboriosa profesora de instruccion primaria Srta. D.^a Emilia Martínez.

Deseamos á la feliz pareja una larga luna de miel.

Ayer se sacrificaron en el Matadero un buéy, nueve ovejas y siete cerdos.

Por promover una reyerta sin consecuencias en la calle de la Corredera, fueron detenidos anoche á las diez dos individuos.

También fué conducido á la Cárcel otro sujeto por disparar carretillas en la misma calle.

Como anunciamos en el programa publicado en el número de ayer, esta tarde á las 5 hará su entrada en esta ciudad la laureada banda de música de la Beneficencia de Mércia.

Se ha prohibido por la Alcaldía la existencia de depósitos de cerdos dentro de la poblacion.

Fiestas para mañana:

Además de la de la Corredera, se celebrarán mañana las fiestas de San Miguel de Salinas, los Desamparados, la Aparecida y la Campaneta.

No nos quejaremos de falta de motivos para pasar agradablemente el dia de mañana.

Ánimos, pues, y á divertirse.

La Academia científico-literaria instalada en el «Casino Orcelitano» reanudará mañana sus trabajos.

La sesion inaugural comenzará á las nueve y será pública.

El programa á que se habrá de ajustar dicho solemne acto y que se nos ha remitido con un atento B. L. M. es el siguiente:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Lectura de la Memoria de secretaria, por D. Rufino Gea.
- 3.º Discurso de apertura, por el presidente de la corporacion Sr. D. Federico Torres.
- 4.º Exposicion y desarrollo del tema «Mision social de la mujer» por D. Antonio Bonafos y Mas.

5.º Variaciones de Beriot para violin y piano, por los Sres. Soriano y Rogel (D. Adolfo)

6.º Lectura de poesias por varios señores académicos.

7.º «Notas cosmológicas» por D. José Maria Sarget.

8.º Trio de la ópera *D. Juan* de Mozart para violin, flauta y piano por los Sres. Soriano, Rogel (D. Adolfo) y Rogel (D. Camilo.)

ALCANCE POSTAL

Madrid 13.—9' 15 n.

El consejo que los ministros han celebrado en la secretaria de Estado es objeto de animados comentarios. En el ánimo de muchos está el convencimiento de que los ministros han abordado de un modo resuelto la cuestion de la crisis y la de apertura de Cortes. Es completamente inexacto que se piense en suspender por medio de un decreto, la presente legislatura. Atendiendo al aumento de poblacion y de riqueza agrícola, se ha firmado hoy un decreto concediendo el título de excelencia al pueblo de Chiclana, (Cádiz.)

Por personas que conocen de un modo especial los sucesos ocurridos en Panapé, califican de pura novedad cuanto dice «El Imparcial» en virtud de que no fué la cuestion religiosa sino la política la que originó el conflicto.

La sociedad arrendataria de tabacos en vista de que el Sr. Camacho ha insistido nuevamente en su dimision, el consejo ha admitido la renuncia presentada por dicho señor. Para ocupar su vacante, ó sea la gerencia de la compañía de tabacos se indica al ex-ministro Sr. Ruiz Gomez.

La direccion general de Seguridad comenzará desde el dia primero del próximo mes á regirse por las reformas que el bri-

